

Situación de la enseñanza privada sin ningún nivel concertado

José Luis Sanz

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha denunciado el actual convenio en base a la nueva representatividad como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones sindicales e insta a la patronal ACADE y al sindicato firmante FETE-UGT a la negociación de un nuevo convenio

HAGAMOS HISTORIA

En el año 1986 la patronal de enseñanza sin ningún nivel concertado, ACADE, logró sacar adelante un convenio separado del convenio general.

El momento fue oportuno. A partir de ese año los trabajadores de la Enseñanza Estatal con su actitud reivindicativa, los de la Enseñanza Privada Concertada con los acuerdos de Homologación negociados con el MEC han ido mejorando su situación de un modo continuado, constante. Por el contrario, los trabajadores de la Privada No Concertada, a merced de una patronal anclada en posturas y planteamientos del pasado, han visto cómo su situación económico-laboral se ha deteriorado progresivamente en relación con los compañeros de los dos sectores antes citados.

La mejora en la Enseñanza Estatal y en la Privada Concertada se ha debido, sobre todo, a la actitud firme, pese a sus diferencias, de los sindicatos mayoritarios que canalizaron las reivindicaciones de los docentes.

Sin embargo, la actitud retrógrada de la patronal ACADE se vio reforzada por la postura sospechosamente flexible y condescendiente del Sindicato mayoritario en este sector, FETE-UGT, que ha sido capaz de firmar convenios él sólo, sin tener en cuenta la opinión en contra de otros sindicatos, CC.OO., USO.

Así ocurrió en enero de 1990, en que FETE-UGT firmó con ACADE un convenio por cuatro años, días antes de que se firmara el Convenio General, por lo tanto sin ningún punto de referencia y cuando en el contexto sindical confederal había una propuesta sindical prioritaria, una acción sindical conjunta, un intento de convenio marco para todo el sector privado y unas elecciones sindicales próximas que podrían afectar al porcentaje de representatividad en el sector (como así ha sido de hecho).

Con todo esto se llega a una situación absurda e insostenible: la Enseñanza Privada No Concertada, que tiene una clientela, en la mayoría de los casos, de alto poder adquisitivo pagando unos recibos encarecidos sustancialmente cada año, tiene a sus trabajadores en una situación económico-laboral progresivamente empeorada como se demuestra estableciendo una simple comparación con los funcionarios de la Enseñanza Estatal y los compañeros de la Privada Concertada acogidos al Convenio General.

ANALICEMOS LA SITUACIÓN

El cuadro adjunto refleja claramente esta situación. Centremos el análisis en tres aspectos:

a) Porcentaje de aumento salarial sobre el año anterior. Mientras en el año 1988 son prácticamente iguales en el Convenio General y en el ACADE, y en el año 1989 hay una insignificante diferencia, a partir del año 1990 (comienzo del III Convenio ACADE) las diferencias de porcentaje de subida van aumentando en detrimento, por supuesto, del convenio ACADE. Este Convenio estableció un aumento del 8,81 % para cada año, cuando en el sector del Convenio General, por la aplicación del acuerdo de Homologación se estaban dando porcentajes bastante más altos.

b) Retribuciones.

Como los sueldos del convenio ACADE son inferiores, y los porcentajes de su aumento, sobre todo a partir de 1990, son también inferiores, la diferencia de sueldo en contra del Convenio ACADE, aumenta enormemente de año en año. Se llega al extremo de que un profesor de EGB de la Privada Concertada a partir del año 1991 tiene un sueldo superior (2.147.096) al de un profesor de BUP del convenio ACADE. (2.122.527)

c) Porcentaje de Homologación con la Estatal.

Si aspiramos, con todo derecho, a igualarnos lo más posible con la mejor de las situaciones actuales, que es la de la Estatal, en el cuadro se demuestra que los Convenios ACADE han alejado cada vez más a sus trabajadores de ese objetivo.

Los trabajadores del Convenio General, tras el Acuerdo de Homologación se han ido acercando progresivamente a los niveles de la Estatal desde un 85,6% el profesor de EGB, un 75,2% el de BUP, en el año 1988 hasta un 93,5% y un 90,5% respectivamente en el año 1992, si el MEC accede a las reivindicaciones que actualmente ha planteado el sector de la Privada Concertada ante el MEC.

Por el contrario el III Convenio ACADE "ha conseguido" que la equiparación de sus trabajadores con los de la Estatal pase del 85,6% el profesor de EGB y 75,2% el profesor de BUP, en 1988, al 81,95% EGB y 73,4% BUP, respectivamente, en el año 1992 (ver cuadro).

Si a estos tres aspectos apuntados añadimos el cuadro comparativo sobre jornada laboral, sobre cuya mejora no quiere ni oír hablar la patronal de ACADE, tenemos un panorama desolador en este sector de la enseñanza.

SAQUEMOS CONCLUSIONES

De todo lo expuesto hasta aquí se deduce que la situación del sector de Enseñanza sin ningún nivel concertado (ACADE) es una prioritaria asignatura pendiente para la patronal, sindicatos y trabajadores.

La asociación empresarial ACADE tiene que afrontar definitivamente el problema y hacer ver a sus representados que su oferta de enseñanza tiene un coste alto que deben asumir, pero no pueden ocultarles que, aunque los recibos les parezcan elevados, sus trabajadores

están mal remunerados. No pueden estos colegios basar sus beneficios en la deplorable situación laboral de sus empleados, pues, si los resultados económicos no son satisfactorios, los centros afectados, siempre pueden intentar acogerse a la vía de la concertación y no apretar más y más el cinturón de sus sufridos trabajadores.

Los Sindicatos tendremos que adoptar una postura firme y unitaria en la negociación. Sobre todo FETE-UGT tendrá que desterrar el modo de actuar que hizo posible esta situación que ahora lamentamos.

Los trabajadores de estos centros deben tomar conciencia del problema y, si las circunstancias particulares de su centro de trabajo no les permiten actuar en consecuencia, siempre podrán presionar a través de los sindicatos, reforzando así la postura de éstos.

Sólo la voluntad firme y decidida de las tres partes interesadas podrá poner fin a esta ignominiosa situación.